



Embajada del Perú
en el Reino de Suecia

Comunicado No. 01/2014

Próximo Fallo de la Corte Internacional

Estimados connacionales:

Como es de conocimiento de la comunidad peruana residente, el lunes 27 del presente, la Corte Internacional de Justicia de La Haya emitirá el fallo sobre el diferendo marítimo entre el Perú y Chile. Al finalizar la discrepancia existente sobre la materia, la sentencia fortalecerá la paz y la confianza entre los dos países, abriendo de esta manera el camino para profundizar aún más las relaciones en el campo social, económico y de integración, entre otros. La serenidad y tranquilidad con que debe ser recibido este fallo coadyuvará indudablemente a este fin.

Por ello, se sugiere a nuestros compatriotas consultar el portal web de la Cancillería, bajo el título "[Temas Internacionales: Diferendo Marítimo con Chile](#)", en donde podrá encontrar un folleto informativo sobre el particular. La referida información será oportunamente actualizada por la Cancillería conforme al desarrollo de los acontecimientos.

Estocolmo, 16 de enero de 2014